

LUNES, 26 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 60

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-2774 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para la definición de rasantes y ordenación de volúmenes de una Parcela Privativa A de la Unidad de Actuación del AR-5 en la confluencia de la calle Lauro Fernández González con calle Tomás Soto Pidal.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2018 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto la definición pormenorizada de rasantes y ordenación de volúmenes de una Parcela Privativa A de la Unidad de Actuación del AR-5 ubicada en la confluencia de la c/ Lauro Fernández González con c/ Tomás Soto Pidal, a propuesta de FMP Desarrollos Inmobiliarios, S. L., iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 14 de marzo de 2018.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

[2018/2774](#)